NACIONAL

México gana arbitraje contra fondos de inversión de EE.UU. por caso ligado a TV Azteca

5 de agosto de 2026 · 2 min de lectura



La Secretaría de Economía informó que México ganó un arbitraje contra dos fondos de inversión de Estados Unidos -Cyrus Capital Partners y Contrarian Capital Management- por un caso ligado a bonos de TV Azteca. Con esto, quedó desestimada una reclamación de más de 219 millones de dólares (mdd) en contra del país.

Pero ¿qué es lo que solicitaban a la justicia estadounidense? Cyrus y Contrarian compraron, y posteriormente la empresa de Ricardo Salinas Pliego dejó de cubrir los pagos en 2022, bajo el argumento de que la pandemia por COVID-19 "constituía un caso de fuerza mayor".

Tras esto, un juzgado de la Ciudad de México emitió una resolución por la cual, de acuerdo con los fondos, se vio afectado el valor de los bonos. Por ello, en 2023 acudieron al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones del Banco Mundial, para exigir una millonaria suma de dinero al Gobierno mexicano.

Finalmente, el tribunal arbitral falló de forma unánime a favor de México, al determinar que Cyrus y Contrarian no califican como "inversionistas", ni tienen una protección bajo el entonces TLCAN, como aseguraban.

Otro de los argumentos de México fue que el verdadero conflicto era entre los fondos y TV Azteca, que es una empresa privada. En ese sentido, México, que fue representado por la Secretaría de Economía, quedó exento de pagar 219 mdd a los fondos, los cuales, además, deberán cubrir los gastos del Gobierno mexicano durante el proceso de arbitraje.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/mexico-gana-arbitraje-contra-fondos-de-inversion-de-ee-uu-por-caso-ligado-a-tv-azteca
Descargado el 21 de noviembre de 2026.